



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 30/2022, de 14 de marzo, del Presidente del Parlamento de Navarra, para la contratación del servicio de mantenimiento para dos equipos SAI del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación del servicio de mantenimiento de uno de los SAI y la contratación del mismo servicio para un segundo equipo SAI tras la finalización de su periodo de garantía. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 1.154,34 euros con cargo a la partida “21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación de la contratación del servicio de mantenimiento de un equipo de sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) del Parlamento de Navarra y para la contratación del mismo servicio para un segundo equipo tras la finalización de su periodo de garantía.

2.º Adjudicar a la empresa Salicru, S.A. el servicio de mantenimiento en la modalidad 00 para el equipo SAI SLC-20-CUBE3+BB1 nº serie 0300837, y para el equipo SLC-20-CUBE3 + B1 nº serie 0000438528 durante el periodo 6/04/2022 a 05/04/2023, y su adjudicación a la empresa Salicru, S.A., de acuerdo con los términos de su oferta por un importe de 477,00 euros/unidad, IVA excluido.

3º. Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE,